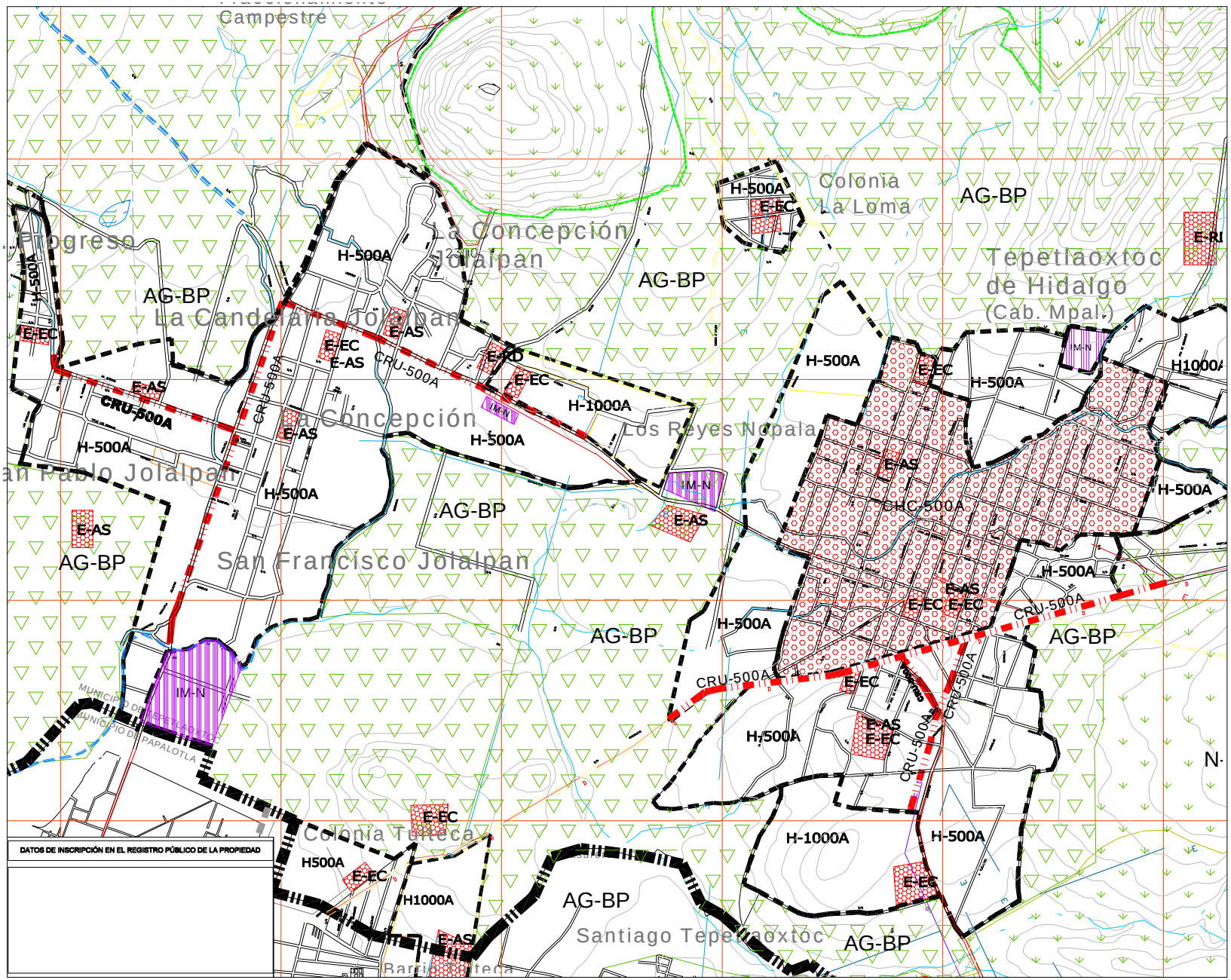

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

SIMBOLOGÍA TEMATICA

HABITACIONAL

H500A — Uso Habitacional; m2 de terreno bruto/vivienda; mezcla de usos; H500A; H1000A

CENTROS Y CORREDORES URBANOS

CHC CENTRO HISTORICO Y CULTURAL500B
CRU CORREDOR URBANO
CHC CENTRO HISTORICO Y CULTURAL

CRU100A — CORREDOR URBANO 100A

EQUIPAMIENTO URBANO

E-EC-L — Uso Equipamiento; nivel de cobertura

E-EC
E-EC EDUCACION Y CULTURA
E-SA SALUD Y ASISTENCIA
E-C COMERCIO
E-RD RECREACION Y DEPORTE
E-CT COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
E-T TURISMO
E-AS ADMINISTRACION Y SERVICIOS

INDUSTRIA

I-M-N — Uso Industria; tamaño; catalogación

IM-N
I-M MEDIANA
CATALOGACION
-N NO CONTAMINANTE

NATURAL

N-BOS-P — Uso Natural; tipología; situación

N-PAS-P
PAS PASTIZAL
BOS BOSQUE
PAR PARQUE
BAR BARRANCA
CATALOGACION
-P PROTEGIDA
-N NO PROTEGIDA

AGROPECUARIO

AG-BP-P — Uso Agropecuario; productividad; situación

AG-BP-P
AP ALTA PRODUCTIVIDAD
MP MEDIANA PRODUCTIVIDAD
BP BAJA PRODUCTIVIDAD
CATALOGACION
-P PROTEGIDA
-N NO PROTEGIDA

CONSIDERACIONES PARA LAS ÁREAS CON DIFERENDO LIMITROFE

El presente Plan municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).

En las áreas con diferendo limítrofe, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población, aquellas autoridades que se les reconozca jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta en tanto, la autoridad competente emita fallo correspondiente.

El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el diferendo territorial.

Simbología Básica:

- Límite Estatal
- Límite Municipal
- Traza urbana
- Vialidad regional
- Vialidad primaria
- Límite de Area Natural Protegida *
- Vía férrea
- Línea Eléctrica
- Ducto
- Cuerpo de agua
- Límite de zona con diferendo limítrofe
- Río
- Canal
- Escurrimiento
- Curva de nivel
- ZR Zona de Riesgo

* Poligonal decretada por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México

fecha: SEPTIEMBRE 2005

escala: 1 : 28,000

orientación:

localización:

Datos de Aprobación

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE TEPETLAOXTOC, APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN SU SESIÓN DE CABILDO DE FECHA _____ DE _____ DEL 2005 Y MEDIANTE DE CONGRUENCIA DE FECHA 30 DE _____ DEL 2005 EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SE _____ DEL 2005 E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE _____ DEL 2005.

nombre del plano: Estructura Urbana y Usos del Suelo Cabecera Mpal. y Jolalpan

clave: E-2A

Gobierno del Estado de México
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

H. Ayuntamiento de Tepetlaoxtoc

Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Tepetlaoxtoc

Estado de México